

El psicólogo José Manuel Aguilar llama "retrógrada" a la Audiencia Provincial

autor mallorcadiario.com
jueves, 22 de mayo de 2008

El psicólogo clínico José Manuel Aguilar ha acusado a la Audiencia Provincial de Baleares de "retrógrada y conservadora" por su actuación en el ámbito de las custodias compartidas, criticando en concreto su actitud habitual de revocar las custodias concedidas por los jueces de primera instancia.

PALMA.- El psicólogo clínico José Manuel Aguilar, reconocido a nivel internacional como perito judicial y especialista en materia de divorcio, ha acusado a la Audiencia Provincial de Baleares de "retrógrada y conservadora" por su actuación en el ámbito de las custodias compartidas, criticando en concreto su actitud habitual de revocar las custodias concedidas por los jueces de primera instancia.

En una entrevista concedida a Europa Press, el experto en este ámbito, que se encuentra en Palma con motivo de su conferencia 'Tenemos que hablar', ha lamentado que las Islas estén "muy poco avanzadas" en este sentido, en contraposición a las decisiones adoptadas por otras Audiencias como las de Barcelona o Valencia, donde la custodia compartida se concede con normalidad una vez han recibido el visto bueno de los juzgados de familia, con el acuerdo de fiscales y psicólogos.

Tal y como informó recientemente la Asociación de Padres de Familia Separados de Baleares, los jueces de primera instancia del archipiélago han empezado en 2008 a otorgar este tipo de custodia, pese a que son posteriormente denegadas por la Audiencia Provincial para concederlas de forma sistemática a uno de los progenitores. En el 98,2 por ciento de los casos, la custodia se la lleva la madre.

"Es una actitud que no debería ser propia de Baleares, cuando en otros países como Brasil, Colombia o Francia está aprobada la custodia compartida", ha manifestado el especialista, quien ha recalcado, no obstante, que cada vez hay más demandas de custodias compartidas y ha subrayado que esto "está calando cada vez más en los jueces, que ven lógicas estas actuaciones, aunque de momento no en Baleares".

BALEARES, LÍDER EN EL RÁNKING DE DIVORCIOS

Asimismo, ha recordado que las Islas lideran las Comunidades Autónomas en cuanto a número de divorcios, con 3,94 disoluciones matrimoniales por cada mil habitantes mientras que la media nacional es de 3,26, según datos relativos a 2006. Asimismo, lideran el número de contenciosos que se tramitan en contraposición al mutuo acuerdo en conflictos que se derivan de la separación.

Aguilar ha recalcado al respecto la necesidad de resolver este tipo de problemas "sin que sean tan conflictivos", por lo que ha abogado por potenciar la mediación intrajudicial de modo que en el proceso de divorcio intervenga un psicólogo especializado que elabore un proyecto de corresponsabilidad parental donde explique cómo llevar a cabo el reparto de bienes, la custodia y otros aspectos, proyecto que después deberá ser aprobado por el juez.

"Hay que fomentar la imagen de que el divorcio es una nueva oportunidad para ser feliz", ha manifestado el especialista, quien ha subrayado que se trata de un proceso donde "no hay que buscar culpables".

Precisamente, su conferencia versa sobre la necesidad de que exista un entendimiento entre los miembros de la pareja

al separarse con el objetivo de reducir la conflictividad al mínimo y prevenir sus "desastrosas" consecuencias psicológicas, afectivas, intelectuales y de desarrollo en los hijos mejores de edad. Asimismo, el ponente resalta la importancia de una comunicación fluida para llegar a acuerdos de compromiso.